

Guatemala, 6 de julio de 2022

Señores

Información Pública

Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala

-CONAMIGUA-

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo que establece el Artículo 10, Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, **Numeral 6.** Manuales de procedimientos, tanto administrativos como operativos; hago de su conocimiento que en el mes de junio de 2022 no hubo variación en relación al particular por lo cual la información que presenta la página web de la Institución permanece sin modificación alguna, adjunto copia de la información vigente a la fecha.

Atentamente,

  
Lc. Gabriel Oswaldo Bolvito Pineda  
Subdirector Administrativo  
Dirección Administrativa y Financiera  
Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala  
-CONAMIGUA-



cc. Archivo

CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN AL MIGRANTE DE GUATEMALA  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS  
**RECIBIDO**  
07 JUL 2022

## CONAMIGUA

Artículo 10, Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, Numeral 6. Manuales de procedimientos, tanto administrativos como operativos

|  |  |
|--|--|
| <br>dir   | MEDIDAS DE TRANSPARENCIA Y ELIMINACIÓN DEL GASTO SUPERFLUO 2022            |
| <br>pdf   | Manual de Organización de Puestos y Salarios. CONAMIGUA.                   |
| <br>pdf   | Ley Del CONAMIGUA (1)  |
| <br>pdf   | Manual De Normas Y Procedimienots De Adquisiciones Y Contrataciones Actual |
| <br>pdf | Manual De Organización De Puestos Y Salarios 2009 (1)                      |
| <br>pdf | Manual Uso Del Combustible   |

  
 Lic. Gabriel Oswaldo Bolvito Pineda  
 Subdirector Administrativo  
 Dirección Administrativa y Financiera  
 Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala  
 -CONAMIGUA-

